

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## JUNTA UNIVERSITARIA

### ACTA DE No 53

17 de enero de 1978

**ASISTENCIA:** DR. Francisco A. Pacheco, Rector  
Dr. Rodrigo Gámez  
Lic. Claudio Soto  
Ing. Walter Sagot C.  
Lic. Eugenio Rodríguez V.

**INVITADO:** Vicerrectores Aguilar, Góngora y Zelaya

-Se inicia la sesión a las 8:10 horas

#### **ARTICULO I.- LICITACIÓN PÚBLICA No. 8-77**

1.1.- Con el fin de que exponga su criterio sobre las ofertas recibidas, es invitado a la sesión el Ing. Francisco Murillo González, quien al respecto dice:

El volumen de trabajo y la cantidad de estudiantes y empleados administrativos que muy pronto tendrá la UNED hace indispensable la contratación de una compañía especializada para que se haga cargo de los servicios de computación de los procesos respectivos.

Se han presentado tres ofertas, suscritas por compañías muy conocidas: Sistemas Analíticos S.A., SERCOFI y COPRODESA. Explica qué sistemas y maquinarias usa cada una de estas empresas, así como sus características, contestando preguntas que en este sentido formulan los miembros de la Junta.

Resulta, según el estudio, que la oferta más barata es la de SISTEMAS ANALITICOS S.A. Conforme a las recomendaciones

**SE ACUERDA adjuntar el alquiler de Servicios de Computación en los términos que fija la Licitación Pública No. 8-77, a la firma Sistemas Analíticos S.A. A la hora de firmar el contrato respectivo, se reglamentarán debidamente las condiciones en que se desenvolverán las relaciones de la UNED con la compañía citada. Además se firmará el contrato por un período de año y medio o dos años.**

#### **ARTICULO II.- INFORMES**

El señor Rector visitó recientemente el edificio, de UNIBANCO, existe la idea de comprarlo para instalar allí todas las dependencias de la UNED; realmente encuentra que está construido de una manera muy conveniente para nuestras necesidades.

En cuanto a la casa propiedad del Banco de Costa Rica que había el acuerdo de comprar, dice el Vicerrector E. Góngora que se ha presentado una dificultad consistente en que, por ley, los Bancos no pueden prestar a instituciones del Estado más allá de un veinticinco por ciento (25%) de su capital. Actualmente el Banco de Costa Rica ha alcanzado el tope. Consecuentemente, no pueden ofrecernos crédito y nosotros no estamos en condiciones de comprar al contado.

Si nos olvidamos del proyecto de adquirir esta casa del Banco de Costa Rica y concentramos nuestros esfuerzos en la compra del edificio, eso nos ofrecería las indudables ventajas de la centralización de todas nuestras dependencias.

A proposición del Rector, al final de esta sesión la Junta visitará el edificio cuya compra se propone con el fin de tener mejores elementos de juicio y poder apreciar las ventajas y desventajas que el edificio ofrece. ASI SE ACUERDA.

### **ARTICULO III.- POLITICA DE INVESTIGACIÓN TECNOLOGÍA Y CIENTIFICA DE LA UNED.**

Se trata de un ante-proyecto preparado por la Vicerrectoría Académica a fin de impulsar las labores de investigación de la UNED.

LIC. CLAUDIO SOTO: Tiene que hacer la observación fundamental de la necesidad de coordinar al máximo todos los programas de investigación que se vayan a realizar en el país, para no desperdiciar tiempo y recurso. Esta coordinación ya se ha logrado en buena medida a través del Plan Nacional de Desarrollo y de las dependencias especializadas de OFIPLAN. También el CONICIT juega un papel muy importante en cuanto a la investigación y tecnológica propiamente dicha.

RECTOR: El marco que señala el documento le parece sumamente general, por lo que considera conveniente nombrar una comisión que estudie y determine políticas más concretas, que naturalmente deberán luego coordinarse con los organismos encargados de la investigación a nivel nacional.

DR. GAMEZ: Para empezar, la Universidad debe definir claramente un programa de investigación que permita apreciar exactamente que desea hacer en este campo. Este programa puede ser más o menos amplio y dentro del mismo se pueden señalar áreas prioritarias y dentro de ellas desglosar los distintos proyectos.

RECTOR: A su juicio la actual escasez de personal impediría formar adecuadamente la Comisión de que se habría que buscar asesoría entre el personal de otras Instituciones que pudiera aportar ideas valiosas en este sentido.

DR. GONGORA: La idea es formar nosotros un grupo pequeño con gente de confianza, el cual buscaría asesoría en los círculos y personas indicadas en cada caso.

#### **2.2.- Conforme a las recomendaciones que hace el Rector, SE ACUERDA:**

Tomar el documento presentado como un marco de referencia muy general en cuanto a investigación se refiere. Aceptar la idea contenida en él de integrar una Comisión especializada que orienta dentro de la UNED todo lo referente a investigación y se encargue de coordinarlo debidamente con los organismos que trabajan en esto a nivel nacional. Esta comisión comprenderá personas de fuera de la Institución, debidamente remuneradas, a quienes nombrará la Junta según propuesta que hará el Rector.

#### **ARTICULO IV.- PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO DE LA UNED**

DR. ZELAYA: El año pasado conoció la Junta una solicitud de donación que se haría al fondo denominado de "Dos Etapas" para la elaboración de un plan de desarrollo para la UNED. Tal solicitud fue aprobada hace unos quince días (15), de tal manera que contamos ya con esos quinientos mil colones (500.00-oo) para elaborar el plan citado. Esto va a constituir la tarea fundamental de la Vicerrectoría de Planificación durante el primer semestre de este año.

El Lic. Sergio Flores ha confeccionado un esquema de los aspectos que este plan contempla, que se ha traído aquí con el objeto de que la Junta le haga las observaciones que estime conveniente. Como punto importante, se debe determinar el plazo que cubra este plan de desarrollo; tal como está presentado, contempla unos cuatro (4) años. Posteriormente, se ha tomado en cuenta que se está iniciando la preparación del segundo "PLANES", que comprendería de 1981 a 1985. Esto crearía una incongruencia de tipo cronológico que se debe tomar en cuenta; podría considerarse la posibilidad de que el plan nuestro cubra solamente los años 1979 y 1980, trazando proyecciones de allí en adelante que se coordinen con la planificación general de la Educación Superior, que llega hasta el año 1985.

DR. OSCAR AGUILAR: Sería importante diseñar un plan que no chocara con la planificación general que realiza la OPES.

Tal criterio es compartido por el LIC. CLAUDIO SOTO, quien manifiesta que fue un poco difícil lograr la aprobación de estos fondos para el plan de desarrollo de la UNED, dado el monto total del presupuesto de la Institución. Valdría la pena concentrar esfuerzos en los primeros dos (2) años y después trabajar en armonía con los planes de OPES.

SR. RECTOR: De conformidad con lo expuesto, propone se tome el siguiente acuerdo:

**SE AUTORIZA a la Vicerrectoría de Planificación para que lleve a cabo un plan de desarrollo de la UNED que cubra cinco (5) años, pero cuyo énfasis se ponga en los dos primeros, tratando de vincular los tres estantes a los planes generales de desarrollo de la Educación Superior, que están a cargo de la OPES.  
ASI SE APRUEBA**

4.2.- El DR. ZELAYA da lectura al documento.

A propósito de la primera parte del esquema, se informa que se recibieron cerca de seis mil (6.000) respuestas a la Encuesta Nacional efectuada por la UNED. De ellas se procesaron, completas, las dos mil (2.000) que inicialmente se habían señalado, pero el resto fue también procesado, en el aspecto ocupacional, con ayuda de técnicos calificadores de otras Instituciones.

Con el fin de determinar la metodología con la cual se espera señalar la demanda económica proveniente de los datos de la encuesta, se ha pensado contratar a un economista puro que ayude a la señorita María Elena Ramírez en esta parte del trabajo.

El tercer capítulo se refiere a programas que ofrecerá la UNED, tratando de que todos están detalladamente formulados. En el capítulo siguiente, se trata de los recursos con que debe contar la UNED. Al documento se le adicionan varios puntos, que figuran en la versión final del mismo (ANEXO No. 1 de esta Acta)

4.3.- Acerca del personal que se necesitará para el cumplimiento de la última parte de este plan, el señor RECTOR comenta que muchas veces los profesionales que se nombran con la idea de que asesoren a la Institución no cumplen a cabalidad su cometido y aún en ocasiones más bien

entorpecen los trabajos que se estén llevando a cabo. Cabría considerar la posibilidad de contratar empresas particulares serías, que puedan realizar a completa satisfacción esta clase de trabajos. Así no hay cargas laborales y se cuenta con un equipo interdisciplinario de especialistas que nosotros no podríamos reunir.

Este criterio es compartido por los miembros de la Junta, quienes son partidarios de licitar estos servicios para poder conocer los costos de diferentes compañías. En consecuencia, SE ACUERDA:

PROCEDER A preparar un CARTEL DE LICITACIONES que demande los servicios de una compañía especializada a fin de que realice la determinación de necesidades de planta física de la UNED.

4.4.- Se acuerda CONVOCAR a la Junta a una sesión extraordinaria que se celebrará el próximo viernes 20 a mediodía.

#### **ARTICULO V.- CONTROL DE ACUERDOS – Informe de la Junta.**

5.1. – SE DA POR RECIBIDO este informe, que muestra el estado de ejecución de los acuerdos tomados por la Junta durante os tres (3) últimos meses del año pasado. Suman 55 acuerdos, de los cuales todos menos uno han sido ejecutados, o se encuentran en aplicación, o posterior tramitación.

5.2.- Vicerrector Zelaya Goodman solicita permiso

El Rector da lectura a una carta suscrita por el Dr. Chester Zelaya, quien informa que ha sido invitado a participar en el Seminario sobre Educación Post Secundaria que se celebrará el próximo mes en los Estados Unidos. Al respecto

SE ACUERDA conceder al Dr. Chester Zelaya permiso con goce de sueldo del 6 de febrero al 1° de marzo próximo, con el fin de que pueda asistir al Seminario sobre Educación Post-Secundaria que se celebrará durante estas fechas en los Estados Unidos. También se concede al Dr. Zelaya el pago de \$360.00 (trescientos sesenta dólares) por concepto de viáticos.

5.3.- Modificaciones al Presupuesto

Las Modificaciones números 1 y 2 al Presupuesto vigente, son repartidas para información de los miembros de la Junta. En cuanto a tramitación, se envían a la Vicerrectoría de Planificación, como corresponde.

#### **ARTICULO VI.- NOMBRAMIENTO DE LA “COMISIÓN DE ADMISIONES”**

El Vicerrector Ejecutivo trae una moción para que se proceda a nombrar una Comisión de Admisión, que urge instalar para el proceso de matrícula que pronto se iniciará. Esta comisión deberá reunirse a estudiar el proceso, y si es necesario, a elaborar un Reglamento de Matrícula y Admisión que posteriormente debe aprobar la Junta. Se ha pensado en una Comisión pequeña que pueda operar fácilmente. Propone que la formen el Director de Asuntos Estudiantiles, el Director de Centros Académicos y el Vicerrector Académico o su representante. QUEDA ASI INTEGRADA ESTA COMISIÓN.

## 6.2.- Alquiler de Bodegas

La necesidad urgente de alquilar bodegas de suficiente área para acomodar toda la producción de la UNED y todo lo relativo a embalaje, ha obligado a buscar locales adecuados que estén más o menos ubicados cerca de la sede central. El local más adecuado que se había encontrado, es ofrecido ahora en venta por sus propietarios, quienes han elevado a esta Junta su oferta.

En vista de que las condiciones económicas de la UNED no lo permiten, se acuerda comunicar a quien firme la oferta, que solamente interesan las condiciones de alquiler.

**ARTICULO VII.**- ACTA No. 52.- Sin modificaciones, se da por aprobada.

-Se levanta la sesión a las 10:10 de la mañana

**DR. FRANCISCO A. PACHECO**  
Rector

**DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI**  
Vicerrector

***Arlina Rojas B.***  
***Secretaria de Actas***